CONTRATO SERVICIOS N° 05/2023 "SERVICIOS DE REPARACION DE PALA CARGADORA" ID 430137

Entre la Municipalidad de San Cristóbal, domiciliada en Ruta de la Integración PY 10, Km 2,5 San Cristóbal, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal el Sr. Valcir Roberto Pelizza con Cédula de Identidad N° 4.713.430**, y quien refrenda la firma la **Secretaria General la Sra. Liz Lorena Gomes Avalos con Cedula de Identidad N° 4.108.659**, denominadas en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, **la firma MUNDO INGENIERIA** con **Ruc 4391917-0**, representada para este acto por el **Sr. LUIS MIGUEL AGUILAR YBERBUDEN con Cédula de Identidad N°4.391.917;** domiciliada en JOSE ASUNCION FLORES 1689- J.EULOGIO ESTIGARRIBIA, República del Paraguay, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE SERVICIOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones de las partes en cuanto a la provisión de servicios de reparación de pala cargadora.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) La oferta del proveedor;
d) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA.*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al PAC para llamado con **ID 430137.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 08/2023,** convocado por la UOC de la Municipalidad de San Cristóbal. La adjudicación fue realizada según **acto administrativo R.I.M. N° 432/2023.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • SECRETARIA •

Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingeniería
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • INTENDENCIA •

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL
X DPTO- ALTO PARANA

Email municipalidadsancristobal2021@gmail.com

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73152101-015	Cojinete	Unidad	UNIDAD	2	715.205	1.430.410
2	80111613-9999	Mano de obra cambio de cojinete	Unidad	EVENTO	1	497.933	497.933
3	73152101-015	Barril	Unidad	UNIDAD	1	5.118.249	5.118.249
4	80111613-9999	Mano de obra cambio barril	Unidad	EVENTO	1	497.933	497.933
5	73152101-015	Cojinete cuna	Unidad	UNIDAD	2	544.438	1.088.876
6	80111613-9999	Mano de obra cambio de cojinete cuna	Unidad	EVENTO	1	248.967	248.967
7	73152101-015	Cilindro	Unidad	UNIDAD	1	4.914.258	4.914.258
8	80111613-9999	Mano de obra cambio cilindro	Unidad	EVENTO	1	497.933	497.933
9	73152101-015	Bomba ventilador	Unidad	UNIDAD	1	23.693.237	23.693.237
10	80111613-9999	Mano de obra cambio bomba ventilador	Unidad	EVENTO	1	796.693	796.693
11	73152101-015	Carcasa trasera	Unidad	UNIDAD	1	766.167	766.167
12	80111613-9999	Mano de obra cambio carcasa trasera	Unidad	EVENTO	1	149.380	149.380
13	73152101-015	Casquillo	Unidad	UNIDAD	1	443.730	443.730
14	80111613-9999	Mano de obra cambio casquillo	Unidad	EVENTO	1	248.967	248.967
15	73152101-015	Junta tapa superior	Unidad	UNIDAD	1	243.684	243.684
16	80111613-9999	Mano de obra cambio Junta tapa superior	Unidad	EVENTO	1	497.933	497.933
17	73152101-015	Junta inferior	Unidad	UNIDAD	1	730.763	730.763
18	80111613-9999	Mano de obra cambio junta tapa inferior	Unidad	EVENTO	1	248.967	248.967
19	73152101-015	Sello para aceite	Unidad	UNIDAD	1	243.684	243.684
20	80111613-9999	Mano de obra cambio de sello para aceite	Unidad	EVENTO	1	162.313	162.313
21	73152101-015	Kit de arandela	Unidad	UNIDAD	2	224.565	449.130
22	80111613-9999	Mano de obra cambio kit de arandela	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
23	73152101-015	Kit cojinete bancada	Unidad	UNIDAD	1	4.375.709	4.375.709
24	80111613-9999	Mano de obra cambio de Kit cojinete bancada	Unidad	EVENTO	1	358.253	358.253
25	73152101-015	Kit cojinete viela	Unidad	UNIDAD	1	3.295.703	3.295.703
26	80111613-9999	Mano de obra cambio Kit cojinete viela	Unidad	EVENTO	1	248.967	248.967
27	73152101-015	Reten frente motor	Unidad	UNIDAD	1	1.099.706	1.099.706
28	80111613-9999	Mano de obra cambio Reten frente motor	Unidad	EVENTO	1	298.760	298.760
29	73152101-015	Reten motor trasero	Unidad	UNIDAD	1	1.582.205	1.582.205
30	80111613-9999	Mano de obra cambio Reten motor trasero	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
31	73152101-015	Válvula escape	Unidad	UNIDAD	12	674.422	8.093.064
32	80111613-9999	Mano de obra cambio válvula escape	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
33	73152101-015	Válvula entrada	Unidad	UNIDAD	12	616.700	7.400.400
34	80111613-9999	Mano de obra cambio válvula entrada	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
35	73152101-015	Válvula guía	Unidad	UNIDAD	24	140.817	3.379.608
36	80111613-9999	Mano de obra cambio de válvula guía	Unidad	EVENTO	1	248.967	248.967
37	73152101-015	Selle válvula	Unidad	UNIDAD	24	119.080	2.857.920
38	80111613-9999	Mano de obra cambio selle válvula	Unidad	EVENTO	1	248.967	248.967
39	73152101-015	Junta válvula	Unidad	UNIDAD	1	1.135.474	1.135.474
40	80111613-9999	Mano de obra cambio junta válvula	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
41	73152101-015	Junta tapa	Unidad	UNIDAD	1	914.471	914.471
42	80111613-9999	Mano de obra cambio junta tapa	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
43	73152101-015	Reten bomba alta	Unidad	UNIDAD	1	487.297	487.297
44	80111613-9999	Mano de obra cambio Reten bomba alta	Unidad	EVENTO	1	149.380	149.380
45	73152101-015	Manguito inyector	Unidad	UNIDAD	6	374.905	2.249.430
46	80111613-9999	Mano de obra cambio manguito inyector	Unidad	EVENTO	1	547.727	547.727
47	73152101-015	Kit anillo	Unidad	UNIDAD	6	1.331.105	7.986.630
48	80111613-9999	Mano de obra cambio kit anillo	Unidad	EVENTO	1	149.380	149.380
49	73152101-015	Cojinete	Unidad	UNIDAD	6	232.416	1.394.496
50	80111613-9999	Mano de obra cambio cojinete	Unidad	EVENTO	1	149.380	149.380
51	73152101-015	Kit bomba 3544754	Unidad	UNIDAD	1	4.753.085	4.753.085

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • SECRETARIA •

Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingenieri
4391917-0

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • INTENDENCIA •

52	80111613-9999	Mano de obra cambio kit bomba 3544754	Unidad	EVENTO	1	398.347	398.347
53	73152101-015	Conexión	Unidad	UNIDAD	1	1.909.565	1.909.565
54	80111613-9999	Mano de obra cambio conexión	Unidad	EVENTO	1	99.587	99.587
55	73152101-015	Filtro secundario	Unidad	TUBO	1	681.401	681.401
56	80111613-9999	Mano de obra cambio filtro secundario	Unidad	EVENTO	1	99.587	99.587
57	73152101-015	Filtro primario	Unidad	UNIDAD	1	922.759	922.759
58	80111613-9999	Mano de obra cambio filtro primario	Unidad	EVENTO	1	99.587	99.587
59	73152101-015	Anillo pico inyector	Unidad	UNIDAD	1	243.684	243.684
60	80111613-9999	Mano de obra cambio Anillo pico inyector	Unidad	EVENTO	1	99.587	99.587
61	73152101-015	Kit pistón	Unidad	UNIDAD	6	1.090.474	6.542.844
62	80111613-9999	Mano de obra cambio kit pistón	Unidad	EVENTO	1	746.900	746.900
63	73152101-015	Junta colectora	Unidad	UNIDAD	2	247.029	494.058
64	80111613-9999	Mano de obra cambio junta colector	Unidad	EVENTO	1	199.173	199.173
65	73152101-015	Bomba alta	Unidad	UNIDAD	1	12.000.193	12.000.193
66	80111613-9999	Mano de obra cambio bomba alta	Unidad	EVENTO	1	697.107	697.107
67	73152101-015	Turbo motor	Unidad	UNIDAD	1	7.966.933	7.966.933
68	80111613-9999	Mano de obra cambio turbo motor	Unidad	EVENTO	1	1.127.787	1.127.787
69	73152101-015	Rectificadora	Unidad	UNIDAD	1	2.987.600	2.987.600
70	80111613-9999	Mano de obra rectificadora	Unidad	EVENTO	1	796.693	796.693
71	73152101-015	Filtro	Unidad	UNIDAD	1	478.016	478.016
72	80111613-9999	Mano de obra cambio filtro	Unidad	EVENTO	1	99.587	99.587
73	73152101-015	Pico inyector	Unidad	UNIDAD	6	1.558.467	9.350.802
74	80111613-9999	Mano de obra cambio pico inyector	Unidad	EVENTO	1	1.095.453	1.095.453
	Precio Total						**146.706.474**

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 146.706.474 (guaraníes cuarenta y seis millones setecientos seis mil cuatrocientos setenta y cuatro).**

Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Unidad de Administración y Finanzas.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • SECRETARIA •

Ing. Luis Aguilar
Mundo Ingeniería
4391917-0 la

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTOBAL • INTENDENCIA •

de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Cristóbal, República del Paraguay al día 10 de Mayo del año 2023.

Liz Lorena Gomes
Secretaria General

Valcir Roberto Pelizza
Intendente Municipal

MUPIDO INGENIERIA
RUC: 4391917 - 0

Luis Miguel Aguilar Yberbuden
Proveedor